PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025
SEGUNDO TRIMESTRE 2025
SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

La Administración actual del Gobierno del Estado de San Luis Potosí presentó su Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en marzo de 2022 dos mil veintidós, el cual está construido en cuatro Ejes rectores:

1. Bienestar para San Luis,
2. Seguridad y Justicia para San Luis,
3. Economía Sustentable para San Luis, y
4. Gobierno Responsable para San Luis.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí se encuentra alineado en el Eje 2.; con la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres, así como el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, conformando el sector de **Justicia e Instituciones Sólidas**.

Su objetivo es facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos. De esta manera, se creó el Programa Sectorial de Justicia e Instituciones Sólidas 2022-2027.

Este programa, en conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), establecen un plan de acción con visión a largo plazo, ya que están alineados a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), la cual fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y establece una visión transformadora hacia el desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Desde el ejercicio 2017, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha trabajado aplicando la Metodología del Marco Lógico, utilizando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se establece claramente el objetivo de los programas y su alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial, se describen los bienes y servicios que entrega el programa, así como las actividades para producirlos, se incorporan los indicadores que miden el logro de los objetivos y resultados y además considera los riesgos y contingencias que podrían afectar el desempeño del programa.

Para llevar esto a cabo, se han seguido lineamientos de la Gestión para Resultados (GpR), que es una estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto. Ofrece un marco de referencia para facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público. Uno de sus elementos de gran importancia es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), un sistema de organización del presupuesto que busca alinear

los objetivos del gasto con las metas de la administración pública, proporcionando mejores bienes y servicios públicos a la población, así como elevando la calidad del gasto público, mientras promueve una adecuada rendición de cuentas.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí es autónomo y desarrolla sus funciones en los términos que establece la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, así como su Ley Orgánica. De esta manera, ejerce de manera autónoma e independiente de cualquier otro poder su presupuesto, a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia. Dicho presupuesto, es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2025, asciende a $1,350’000,000.00 (un mil trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0037, publicado el 26 de diciembre de 2024, en el Periódico Oficial del Estado.

OBJETIVOS

El Poder Judicial del Estado es independiente, eficaz y eficiente. Imparte justicia oportuna, con equidad y transparencia, resuelve conflictos jurídicos con miras a restaurar la paz social, interpreta leyes y administra sus recursos, todo esto en el marco constitucional de un Estado social de derecho.

Objetivo estratégico

Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos: Administración de Justicia

1. Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.
2. Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.
3. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.
4. Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.
5. El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.
6. Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Objetivos específicos: Desarrollo Administrativo y Judicial

1. Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
2. Las facultades administrativas del Poder Judicial del Estado, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

3. La autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
4. Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
5. El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y supervisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.
6. Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.
7. La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.

AVANCES

En el ejercicio del Segundo trimestre del presente año, los indicadores que corresponden al Programa Institucional del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se monitorearon presentando los siguientes avances:

Administración de Justicia

1. **Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.**

Durante el segundo trimestre del 2025, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha buscado contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en una amplia gama de áreas, incluyendo Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas. Este indicador busca medir cantidad de sentencias definitivas emitidas por los Juzgados de Primera Instancia, así como por las Salas que imparten justicia en Segunda Instancia.

Este indicador busca la mejora en la eficiencia y la efectividad de los procedimientos judiciales, garantizando tiempos de respuesta más ágiles y una mayor accesibilidad para los ciudadanos, promoviendo así la confianza del público en el sistema de justicia del Estado.

2. **Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.**

El objetivo planteado busca monitorear la cantidad de ingresos de demandas en los Juzgados de Primera Instancia en materia familiar, civil, mercantil y laboral, y/o carpetas de investigación en oralidad penal, así como la cantidad de ingresos de quejas, recursos de apelación o demandas de amparo ingresadas a las Salas que imparten justicia en Segunda Instancia.

Es necesario mencionar que el alcance de este indicador está supeditado a las demandas y recursos de queja, apelación o demandas de amparo ingresadas por la población, por lo que es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.

3. **Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.**

Los datos proporcionados al segundo trimestre de 2025, corresponden a los egresos de los expedientes que son turnados a Segunda Instancia y aquellos registrados en los juzgados en materia laboral, familiar, civil y mercantil, que salen de estos por cuestiones de inactividad procesal o que tienen sentencia, dando por concluido el asunto y, por lo tanto, son enviados al Archivo Judicial.

4. **Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.**

Los datos recaudados al segundo trimestre de 2025, corresponden a los egresos de los Tocas que son turnadas a Segunda Instancia y aquellos registrados en las Salas con competencia en materia familiar, civil, mercantil y penal, con resoluciones, dando por concluido el asunto y, por lo tanto, son enviados de vuelta al Juzgado que le corresponde.

5. **El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.**

Durante el segundo trimestre del 2025, la Presidencia ha demostrado un importante compromiso para que el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura sean representados en audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales. Esto se ha evidenciado mediante la participación y presencia activa de la Presidencia en eventos clave, lo que ha fortalecido la comunicación y el intercambio de información con diversas partes interesadas. Además, se han establecido canales efectivos para recibir y responder a las inquietudes y necesidades de la ciudadanía, así como para promover la coordinación y colaboración con otros poderes del estado y entidades judiciales.

De esta manera, se refleja el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad y las instituciones gubernamentales.

6. **Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

El objetivo primordial es auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acudan directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias,

atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.

Desarrollo Administrativo y Judicial

1. **Contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.**

Buscando el riguroso cumplimiento de las normas y políticas establecidas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura ha desempeñado un papel fundamental al emitir y aplicar de manera eficiente estas normas, promoviendo así un ambiente institucional caracterizado por la transparencia y la justicia. La presentación oportuna del Informe de Labores por parte de la Presidencia ha sido un testimonio tangible de este compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua en el funcionamiento del Poder Judicial del Estado.

2. **Las facultades administrativas del Poder Judicial del Estado, la carrera judicial, así como la vigilancia de los órganos jurisdiccionales, se realiza de manera adecuada, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.**

La actualización constante y oportuna de los reportes financieros, actas, manuales y otros documentos relevantes, los cuales están disponibles para su consulta a través de la página oficial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, ha promovido la transparencia y la accesibilidad de la información relacionada con la gestión judicial. Esto ha permitiendo a la sociedad en su conjunto, conocer y comprender el funcionamiento interno del sistema judicial estatal. Además, ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial del Estado al demostrar un compromiso firme con la rendición de cuentas y la mejora continua en el desarrollo Administrativo y Judicial.

3. **La autonomía, independencia e imparcialidad de las áreas administrativas y los órganos jurisdiccionales, se fortalecen con la emisión y aplicación normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.**

Durante el segundo trimestre del 2025, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha experimentado un avance en la consecución de su objetivo de fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de las áreas administrativas y los órganos jurisdiccionales, con la cantidad de Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Estos Acuerdos representan la base para la emisión y aplicación de normas y políticas que regulan la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial en el estado. Así, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí demuestra su compromiso con la consolidación de un marco normativo sólido que garantiza la independencia y eficacia de su función jurisdiccional, promoviendo así la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

4. **Los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, son administrados de manera correcta, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, haciendo uso de sistemas informáticos y promoviendo el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.**

En este sentido, la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado se ha entregado de manera puntual y oportuna. Este informe proporciona una visión detallada y transparente de la gestión de los recursos del Poder Judicial del Estado, demostrando un estricto apego al orden legal y un compromiso con la eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Además, el uso de sistemas informáticos y la promoción del desarrollo de la modernización administrativa han contribuido a optimizar la gestión de los recursos, mejorando así la calidad y eficacia de los servicios judiciales ofrecidos a la ciudadanía en San Luis Potosí.

5. **El Consejo de la Judicatura cuenta con información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional, pues se inspecciona y revisa adecuadamente el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales.**

Los comités de investigación formados por el Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina desempeñan un papel fundamental al inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, asegurando así un monitoreo exhaustivo y riguroso del funcionamiento de la administración de justicia en el

estado. Este enfoque en la supervisión y la transparencia ha fortalecido la capacidad del Poder Judicial del Estado para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera oportuna, en línea con su compromiso de proporcionar un servicio de justicia eficaz y equitativo.

6. **Los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, tienen un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento.**

Este objetivo se mide a través de la elaboración de actas de las Sesiones de Pleno, las cuales representan un registro detallado y preciso de las deliberaciones, decisiones y compromisos tomados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, asegurando así la transparencia, la responsabilidad y el seguimiento efectivo de las acciones acordadas. Este enfoque en la documentación adecuada y la supervisión continua ha fortalecido la capacidad del Poder Judicial del Estado para garantizar el cumplimiento eficaz de sus decisiones y promover una gestión judicial eficiente y transparente.

7. **La justicia es administrada a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.**

Durante el segundo trimestre del 2025, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí ha logrado un avance significativo en la consecución de su objetivo de administrar la justicia a través de un sistema oral, expedito y que salvaguarda las garantías procesales y judiciales en la materia. Este progreso se ha evidenciado en la medición de la cantidad de expedientes concluidos con sentencia por parte de la Administración Judicial del Sistema de Gestión. Esto refleja el compromiso del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí con la eficiencia y la agilidad en la resolución de casos, garantizando al mismo tiempo el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de todas las partes involucradas. Este enfoque en la mejora del sistema judicial ha contribuido a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia en el estado, promoviendo así un acceso más equitativo y efectivo a la misma.

ACTIVIDADES

En el ejercicio del Segundo trimestre del presente año, las actividades realizadas y los indicadores que éstas impactaron, se muestran a continuación:

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa Institucional de Impartición y Administración de Justicia: **Administración de Justicia**	• *Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.*	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.
	• *Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.*	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.
	• *Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.*	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.
	• *Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.*	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.
	• *El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.*	Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc. en un año, respecto a un año anterior.
	• *Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.*	Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia Familiar, Civil y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Fin

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Fin**
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la impartición de justicia en Primera y Segunda Instancia en materia Civil, Familiar, Mercantil, Oralidad Penal, Laboral, Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.		**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la impartición de justicia.		**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**	
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso, concluídos con sentencia en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).				
Algoritmo: (9)		$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a... Cantidad de resolución de Tocas y Expedientes con sentencia, reportado por las Salas y los Juzgados, en un año determinado (t).		a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	b... Cantidad de resolución de Tocas y Expedientes con sentencia, reportado por las Salas y los Juzgados, en un año anterior (t-n).		b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	c...		c...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas). **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		13.51%	4%	4%			
Alcanzada		12.98%	23.61%	-4.46%			
Avance							
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Propósito

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Propósito**
Resumen Narrativo de la MIR:	Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.		**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la Impartición de Justicia.		**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**	
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)				
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas intresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).				
Algoritmo: (9)		$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a... Cantidad de ingreso de demandas iniciales y recursos en Primera y Segunda Instancia reportado por los Juzgados y las Salas, en un año determinado (t).		a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	b... Cantidad de ingreso de demandas iniciales y recursos en Primera y Segunda Instancia reportado por los Juzgados y las Salas, en un año anterior (t-n).		b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.		
	c...		c...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		33.33%	0.94%	0.94%			
Alcanzada		33.39%	2.07%	0.52%			
Avance							
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	El alcance de este indicador está supeditado a las demandas ingresadas de la población. Es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.						

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente uno

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Componente uno**
Resumen Narrativo de la MIR:	Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Primera Instancia.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.	**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la impartición de justicia.	**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total expedientes concluidos con sentencia en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).		
Algoritmo: (9)	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:	Fuente:	
	a... Cantidad de expedientes concluidos con sentencia,en un año determinado (t).	a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística,Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	b... Cantidad de expedientes concluidos con sentencia,en un año anterior (t-n).	b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística,Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	c...	c...	
	d...	d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		13.88%	9.08%	9.08%				
Alcanzada		21.38%	12.83%	1.20%				
Avance								
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente dos

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Componente dos**
Resumen Narrativo de la MIR:	Los justiciables ejercen sus derechos a través del acceso a la Justicia impartida en Segunda Instancia.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.	**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia en la Impartición de Justicia.	**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas con sentencia definitiva en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).		
Algoritmo: (9)	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:	Fuente:	
	a... Cantidad de Tocas resueltos con sentencia definitiva,en un año determinado (t).	a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística,Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	b... Cantidad de Tocas resueltos con sentencia definitiva,en un año anterior (t-n).	b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística,Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	c...	c...	
	d...	d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada			3.12%	3.12%				
Alcanzada			6.58%	-4.63%				
Avance								
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios								

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente tres

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Componente tres**
Resumen Narrativo de la MIR:	El Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura, son representados por la Presidencia en toda clase de actos y ante cualquier autoridad.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc. en un año, respecto a un año anterior.	**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la eficacia de la representación del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.	**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación (Porcentaje)		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de audiencias públicas y reuniones llevadas a cabo en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).		
Algoritmo: (9)	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	**Variable:**	**Fuente:**	
	a... Cantidad de reuniones y audiencias realizadas en un año determinado (t).	a... Informe de Labores, presentado por la Presidencial del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado .	
	b... Cantidad de reuniones y audiencias realizadas en un año anterior (t-n).	b... Informe de Labores, presentado por la Presidencial del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.	
	c...	c...	
	d...	d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada			4.73%	4.73%			
Alcanzada			9.18%	2.62%			
Avance							
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

Monitoreo y Evaluación

Ficha Técnica del Indicador de Desempeño

Componente cuatro

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	**Componente cuatro**
Resumen Narrativo de la MIR:	Los justiciables resuelven sus conflictos en materia Civil, Familiar y Mercantil, a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

1. Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Impartición y Administración de Justicia.
Unidad responsable: (2)	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

2. Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia Familiar, Civil y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.	**Tipo de indicador: (5)**	**Estratégico**
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Cantidad de convenios con resultados favorables, llevados a cabo en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, respecto al año anterior.	**Dimensión del indicador: (6)**	**Eficacia**
Unidad de medida: (7)	Valor absoluto de los servidores judiciales capacitados		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Aumento o disminución que experimenta una función (total de resoluciones con asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).		
Algoritmo: (9)	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})] * 100 = TV\ (\%)$		
Variables y Fuente de Información: (10)	**Variable:**	**Fuente:**	
	a... Cantidad de convenios realizados por el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, haciendo uso de Medios Alternativos de Solución de Controversias, en un año determinado (t).	a... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	b... Cantidad de convenios realizados por el Centro Estatal de Mediación y Conciliación, haciendo uso de Medios Alternativos de Solución de Controversias, en un año anterior (t-n).	b... Reporte compilado por la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento del Poder Judicial de San Luis Potosí.	
	c...	c...	
	d...	d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	**Claridad:** Es claro, porque el nombre del indicador es entendible. **Relevancia:** Es de suma importancia, ya que busca el acceso a la impartición de justicia, considerado como un derecho humano. **Economía:** La Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento de este Poder Judicial del Estado es quien recopila la información, por lo que no se requieren recursos extras para realizar la medición. **Monitoreable:** Los datos forman un conjunto que, a su vez, fueron diseñados para ser representativos, es decir, que garantizan que los resultados y las conclusiones a las que han llegado son válidas ya que se utilizaron herramientas matemáticas. **Adecuado:** La información arrojada por el indicador es adecuada, ya que está alineado al Resumen Narrativo de la MIR.					

3. Determinación de Metas						
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	**Periodicidad: (12)**	**Trimestral**
		Porcentaje	2025	enero	**Sentido del indicador: (13)**	**Ascendente**

4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023*	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada		20.00%	30.16%	30.16%			
Alcanzada		181.60%	27.03%	11.70%			
Avance							
Parámetros de semaforización	**Avance 70-100%**	En tiempo	**Avance 40 - 69%**	En proceso	**Avance 0 - 39%**	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							

Referencias geográficas y temporales			
Cobertura geográfica: (15)	Entidad Federativa		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Mes inmediato posterior del trimestre concluido.	**Disponibilidad de serie temporal del indicador:**	01/07/2025

POLÍTICA TRANSVERSAL

La incorporación del enfoque transversal en las políticas públicas, ha sido prioridad en la Administración actual en el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, desde el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y sus programas derivados.

En este contexto, el Poder Judicial del Estado, implementa programas, proyectos y acciones que buscan dar respuesta a problemas sociales y económicos, así como disminuir las brechas de desigualdad y beneficiar a grupos que históricamente se encuentran en desventaja y tienden a ser vulnerables.

Los 5 ejes transversales a monitorear son:

1. **Igualdad entre mujeres y hombres.**

Igualdad entre mujeres y hombres									
Objetivo (PED 2021-2027):	**Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género**								
Objetivo del Programa Especial de Mujeres 2022-2027:	**Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**								
Resumen narrativo de la MIR	**Programa o proyecto**	**Principales actividades**	**Meta 2025**	**Avance trimestral**				**Acumulado**	**Indicador (es)**
				1er	**2do**	**3er**	**4to**		
Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos a la Igualdad entre mujeres y hombres, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con perspectiva de género	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género", así como del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género", ambos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.
	Evaluación a Jueces y Juezas en perspectiva de género.	Evaluación a jueces y juezas para verificar el nivel de incorporación del criterio de perspectiva de género a sus dictámenes y resoluciones.							Porcentaje de calificaciones obtenidas en la evaluación a jueces y juezas del Poder Judicial del Estado.
	Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Escuela Judicial.	Capacitación (talleres, conferencias, platicas, conversatorios) con enfoque en los derechos humanos en temas como: perspectiva de género, violencia política contra las mujeres, lenguaje inclusivo, violencia de género, atención obstétrica desde el enfoque de los Derechos Humanos, etc.							Porcentaje de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.
	Especialidad en Derechos Humanos y Género.	Formación de especialistas con conocimientos y habilidades para promover y defender los derechos humanos, a fin de suscitar una dinámica de equidad y justicia que garantice la dignidad humana.							Porcentaje de servidores judiciales acreditados con dicha especialidad en la Escuela Judicial.
	Acciones de la Dirección General de Recursos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Genero.	Creación del mapa de Género por año, de los trabajadores del Poder Judicial del Estado.							Incremento en la paridad de género entre los servidores judiciales del Poder Judicial del Estado.

2. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes									
Objetivo (PED 2021-2027):	**Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género**								
Objetivo (PED 2021-2027): *Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género*	**Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.**								
Resumen narrativo de la MIR	**Programa o proyecto**	**Principales actividades**	**Meta 2025**	**Avance trimestral**				**Acumulado**	**Indicador (es)**
				1er	**2do**	**3er**	**4to**		
Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos al Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con perspectiva de infancia y adolescencia.	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
	Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Dirección General de Recursos Materiales.	Mantenimiento, administración y control del espacio del Lactario del Poder Judicial de San Luis Potosí.							Porcentaje de madres trabajadoras y usuarias del servicio que hacen uso del Lactario, de acuerdo a su reglamento.
		Mantenimiento, administración y control del espacio de la Ludoteca del Poder Judicial de San Luis Potosí.							Porcentaje niñas y niños entre los 6 y 10 años de edad que ingresan a la Ludoteca como resguardo.
	Programa para padres y madres en proceso de separación o divorcio.	Sesiones de capacitación a padres y madres de familia en temas de crianza efectiva y coparentalidad.							Porcentaje de familias alcanzadas en las sesiones impartidas de manera presencial y en línea.
	Construcción de cultura jurídica para visibilizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Impartición de cursos y talleres como el titulado "El Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes", impartido por la Defensoría Pública Federal, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica, o la "Capacitación sobre Pensiones Alimenticias Internacionales y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes", impartido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.							Porcentaje de personas capacitadas en los cursos y talleres.
	Promoción a la protección de niñas, niños y adolescentes, a través de una convivencia sana.	Los ascendientes no custodios o convivientes, interactúan con infantes y adolescentes en un entorno neutro y con una atención especializada a través del Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado.							Cantidad de convivencias familiares supervisadas en el Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado.

3. Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.

Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios								
Objetivo (PED 2021-2027):	**Vertiente 1.1 - Atención a los pueblos originarios**							
Objetivo (PED 2021-2027): *Vertiente 1.1 Atención a pueblos originarios*	**Objetivo 2: Impulsar con los Pueblos y Comunidades Indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos**							
Resumen narrativo de la MIR	**Programa o proyecto**	**Principales actividades**	**Meta 2025**	**Avance trimestral**				**Acumulado**	**Indicador (es)**
				1er	**2do**	**3er**	**4to**		
Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos al Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con reconocimiento de derechos específicos de las comunidades y pueblos originarios.	Aplicación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los requerimientos dictados por la "Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios", la "Ley reglamentaria del artículo 9no. de la Constitución Política del Estado, sobre los derechos y la cultura indígena", así como la "Ley de justicia indígena y comunitaria para el Estado de San Luis Potosí", impartidos en Primera y Segunda Instancia.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de las comunidades y pueblos originarios del país.
	Construcción de cultura jurídica para visibilizar los derechos de los pueblos originarios.	Impartición de cursos y talleres como el titulado "Introducción a los derechos de las mujeres de pueblos originarios y su ejercicio", con representantes y defensoras de los derechos de los pueblos originarios, en colaboración con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Colegio de San Luis.							Porcentaje personas capacitadas en los talleres.
	Comisión de justicia para pueblos originarios.	Reconoce la existencia y validez de la justicia de los pueblos originarios vigente en los sistemas normativos (usos y costumbres) de las comunidades.							Elaboración anual del Programa de Capacitación a Jueces Auxiliares, estableciendo el calendario de visitas a los Municipios de la entidad, por los miembros de la Comisión.

4. Inclusión de personas con discapacidad.

Inclusión de personas con discapacidad								
Objetivo (PED 2021-2027):	**Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género**							
Objetivo (PED 2021-2027): *Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género*	**Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para Personas con Discapacidad**							
Resumen narrativo de la MIR	**Programa o proyecto**	**Principales actividades**	**Meta 2025**	**Avance trimestral**				**Acumulado**	**Indicador (es)**
				1er	**2do**	**3er**	**4to**		
Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos a la Inclusión de personas con discapacidad, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con inclusión de personas con discapacidad.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.
	Acciones de la Dirección General de Recursos Materiales.	Mantenimiento, administración y control de los espacios inclusivos (rampas, losetas de señalización para personas con discapacidad visual, letreros en Braile, etc) del Poder Judicial de San Luis Potosí.							Cantidad de rondas de mantenimiento de dichos espacios dentro del Poder Judicial del Estado, a fin de alargar su vida útil.
	Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Escuela Judicial.	Capacitación a través de talleres, conferencias, pláticas, conversatorios y cursos, tales como el titulado"Acceso a la Justicia para las mujeres en condición de discapacidad, que viven violencia", impartido en colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres de San Luis Potosí.							Porcentaje de servidores judiciales capacitados en la Escuela Judicial.
		Difusión de infografía en áreas comunes, juzgados y áreas administrativas, con información pertinente. Ejemplos: "¿Cómo incluir a las personas con discapacidad (PCD)?", "¿Cómo referirme a una PCD?", "Mitos y realidades del autismo", etc.							Cantidad de áreas administrativas, judiciales y comunes, informadas a través de la infografía.

5. Inclusión de las personas adultas mayores.

Inclusión de las personas adultas mayores								
Objetivo (PED 2021-2027):	**Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género**							
Objetivo (PED 2021-2027): *Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género*	**Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.**							
Resumen narrativo de la MIR	**Programa o proyecto**	**Principales actividades**	**Meta 2025**	**Avance trimestral**				**Acumulado**	**Indicador (es)**
				1er	**2do**	**3er**	**4to**		
Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos a la Inclusión de las personas adultas mayores, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con inclusión de las personas adultas mayores.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.
	Acciones de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Escuela Judicial.	Difusión de infografía en áreas comunes, juzgados y áreas administrativas de información pertinente. Ejemplo: "Ser adulto mayor en México".							Cantidad de áreas administrativas, judiciales y comunes, informadas a través de la infografía.
	Acciones de la Dirección General de Recursos Materiales	Mantenimiento, administración y control de los espacios adaptados para la movilización de adultos mayores (rampas, elevadores, señalética en letra grande, etc) del Poder Judicial de San Luis Potosí.							Cantidad de rondas de mantenimiento de dichos espacios dentro del Poder Judicial del Estado, a fin de alargar su vida útil.

Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2025

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2025	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia definitiva en un año, por tipo de juicio, respecto de un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso, concluídos con sentencia definitiva en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		4.00%	-1.74%	-2.72%			-4.46%	Con este indicador buscamos medir la eficacia en la Impartición de Justicia en Primera y Segunda Instancia. Los datos proporcionados al segundo trimestre de 2025, corresponden a las sentencias definitivas registradas en los Juzgados y Salas del Poder Judicial de San Luis Potosí.
2	Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas en un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de demandas intresadas y recursos de apelación o queja en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		0.94%	0.70%	-0.18%			0.52%	El alcance de este indicador está supeditado a las demandas ingresadas en los Juzgados, así como a las quejas, recursos de apelación o demandas de amparo ingresadas a las Salas, por parte de la población. Es una variable ajena a este Poder Judicial del Estado.
3	Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total expedientes concluidos con resolución en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		9.08%	3.01%	-1.81%			1.20%	Los datos proporcionados al segundo trimestre de 2025, corresponden a los egresos registrados en los Juzgados de Primera Instancia Ordinarios, Especializados y Mixtos del estado de San Luis Potosí.
4	Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de Tocas con resolución en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		3.12%	-0.19%	-4.44%			-4.63%	Los datos proporcionados al segundo trimestre de 2025, corresponden a los egresos registrados en los Juzgados de Primera Instancia Ordinarios, Especializados y Mixtos del estado de San Luis Potosí.
5	Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales, etc. en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total deaudiencias públicas y reuniones llevadas a cabo en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		4.73%	1.13%	1.49%			2.62%	Los datos proporcionados al segundo trimestre de 2025, reflejan el compromiso del Poder Judicial de San Luis Potosí con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la relación con la sociedad y las instituciones gubernamentales.
6	Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en materia Familiar, Civil y Mercantil en un año, respecto a un año anterior.	Aumento o disminución que experimenta una función (total de resoluciones con asuntos concluídos en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación en un año), al pasar la variable independiente (año anterior) de un valor a otro (año actual).	$[(\frac{Yt-(Yt-n)}{Yt})]*100 = TV\ (\%)$	Tasa de variación (Porcentaje)	Trimestral	Estratégico		30.16%	5.00%	6.70%			11.70%	Con este indicador buscamos medir los Medios Alternativos de Solución de Conflictos aplicados para la solución pacífica de los asuntos en materia familiar, civil y mercantil.

Transversal

	Objetivo de política transversal.	Resumen narrativo de la MIR	Programa o proyecto	Principales actividades	Meta 2025	Avance Trimestral				Acumulado	Indicador
						1er	2o	3er	4o		
1	Igualdad entre mujeres y hombres.	Los ciudadanos del Estado de San Luis Potosí cuentan con una Institución confiable para la impartición y administración de justicia y resolución de conflictos relativos al Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, donde se aplica la justicia de manera imparcial, transparente, justa y humana.	Impartición de Justicia con perspectiva de género.	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género", así como del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género", ambos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.	18%	3.65%	2.49%			6.14%	Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.
2	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.		Impartición de Justicia con perspectiva de infancia y adolescencia.	Aplicación del "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios, impartidos en Primera y Segunda Instancia.							Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
3	Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.		Impartición de Justicia con reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.	Aplicación del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los requerimientos dictados por la "Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, en los procedimientos ordinarios y extraordinarios", la "Ley reglamentaria del artículo 9no. de la Constitución Política del Estado, sobre los derechos y la cultura indígena", así como la "Ley de justicia indígena y comunitaria para el Estado de San Luis Potosí", impartidos en Primera y Segunda Instancia.							Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.
4	Inclusión de personas con discapacidad.		Impartición de Justicia con inclusión de personas con discapacidad.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.							Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.
5	Inclusión de las personas adultas mayores.		Impartición de Justicia con inclusión de las personas adultas mayores.	Aplicación de los requerimientos dictados por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.							Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.

EJES OPERATIVOS.
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el estado, engloba los programas y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal de Justicia.

- Primera Instancia:
  - Juzgado en materia civil,
  - Juzgado en materia mercantil,
  - Juzgado en materia penal,
  - Juzgado en materia familiar,
  - Juzgados de ejecución,
  - Juzgados mixtos,
  - Salas de oralidad penal,
  - Tribunal de Justicia Laboral y
  - Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

- Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia:
  - Presidencia y
  - Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

- Mecanismos alternativos de solución de controversias:
  - Mediación y Conciliación.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	$ 51,124,212.35	3.79%
		Segunda Sala			$ 50,555,999.55	3.74%
		Tercera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar y mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, familiar y mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	$ 50,869,104.34	3.77%
		Cuarta Sala			$ 50,511,751.17	3.74%
		Quinta Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia.	$ 50,662,264.88	3.75%
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 22,727,410.28	1.68%
		Juzgado Segundo Civil			$ 22,377,929.37	1.66%
		Juzgado Tercero Civil			$ 22,821,347.42	1.69%
		Juzgado Cuarto Civil			$ 22,107,647.25	1.64%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Mercantil	Impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 19,925,406.61	1.48%
		Juzgado Segundo Mercantil			$ 19,967,543.70	1.48%
		Juzgado Tercero Mercantil			$ 19,954,591.61	1.48%
		Juzgado Cuarto Mercantil			$ 20,954,053.52	1.55%
		Juzgado Séptimo Penal	Impartición de justicia en primera instancia en materia penal (Sistema Tradicional), aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 22,643,026.93	1.68%
		Juzgado Primero Familiar	Impartición de justicia Familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 25,324,948.97	1.88%
		Juzgado Segundo Familiar			$ 27,317,978.23	2.02%
		Juzgado Tercero Familiar			$ 24,593,035.91	1.82%
		Juzgado Cuarto Familiar			$ 24,643,074.27	1.83%
		Juzgado Quinto Familiar			$ 24,711,807.55	1.83%
		Juzgado Sexto Familiar			$ 24,502,659.35	1.82%
		Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos			$ 16,343,015.15	1.21%
		Juzgado Séptimo Familiar en Soledad de Graciano Sánchez			$ 24,089,201.26	1.78%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas de la Capital	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 13,056,715.71	0.97%
		Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas en Ciudad Valles.	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 7,343,200.15	0.54%
		Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas y Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional	Aplicar la impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano, así como para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia de seguridad Centro Altiplano, así como con la administración de justicia en materia de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realizan con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación en los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 12,270,537.12	0.91%
		Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 19,324,671.50	1.43%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles			$ 20,445,498.55	1.51%
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles			$ 20,843,909.47	1.54%
		Juzgado Primero Civil de Matehuala			$ 15,852,821.80	1.17%
		Juzgado Primero Familiar de Matehuala			$ 18,887,287.61	1.40%
		Juzgado Primero Civil de Rioverde			$ 13,088,033.68	0.97%
		Juzgado Primero Familiar de Rioverde			$ 14,312,175.98	1.06%
		Juzgado Mixto de Tamazunchale			$ 17,023,108.30	1.26%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Mixto de Tancanhuitz	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadania, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el numero de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	$ 16,842,361.44	1.25%
		Juzgado Mixto de Cárdenas			$ 10,303,487.40	0.76%
		Juzgado Mixto de Venado			$ 10,182,343.56	0.75%
		Juzgado Mixto de Cerritos			$ 10,231,997.68	0.76%
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo			$ 10,148,012.06	0.75%
		Juzgado Mixto de Santa María del Río			$ 10,786,009.51	0.80%
		Juzgado Mixto de Guadalcazar			$ 10,133,584.06	0.75%
		Juzgado Mixto de Cd. del Maíz			$ 10,257,582.80	0.76%
	LABORAL	Tribunal de Justicia Laboral	Impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, mediante la emisión de resoluciones de manera pronta, completa e imparcial a fin de brindar la certeza jurídica y consolidar un modelo de Tribunal que garantice el ejercicio efectivo de los derechos laborales.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral; según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Tribunal.	$ 29,716,434.18	2.20%
	TRIBUNAL ORAL	Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Cumplir en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	$ 3,531,501.58	0.26%
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acudan directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.	Brindar a los justiciales que acuden a un servicio de mediación y conciliación de calidad, en el que se fomente la cultura de la paz a través de la oportuna solución de conflictos entre los particulares, quienes al celebrar convenios con la asistencia del personal profesional encuentren la solución gratuita, equitativa, imparcial, confidencial, segura y rápida a sus controversias, sin necesidad de promover un juicio.	$ 9,776,986.98	0.72%
	ORALIDAD PENAL	Centro de Justicia Penal Sala sede Matehuala	Los Centros Integrales de Justica Penal del Poder Judicial del Estado, en la modalidad de Sedes y Bases, son los órganos jurídico-administrativos, creados para garantizar el acceso a los justiciables al ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en los que los Jueces de Control y los Jueces que conforman Tribunales de Juicio Oral, resuelven las causas penales de su jurisdicción, conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal del Estado de San Luis Potosí, descargando las actividades administrativas en los servidores judiciales que ocupen las categorías autorizadas por el Consejo de la Judicatura.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	$ 2,252,301.25	0.17%
		Centro de Justicia Penal Sala sede San Luis Potosí			$ 14,551,580.48	1.08%
		Centro de Justicia Penal Sala sede Rioverde			$ 4,195,399.00	0.31%
		Centro de Justicia Penal Sala sede Ciudad Valles			$ 5,655,702.82	0.42%
		Centro de Justicia Penal Sala base Tancanhuitz			$ 735,176.97	0.05%
		Centro de Justicia Penal Sala base Tamazunchale			$ 770,257.97	0.00%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	**Presidencia**	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial del Estado en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	$ 9,390,104.44	0.70%
		Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	$ 13,308,110.97	0.99%
SUBTOTAL:					**$ 993,944,904.69**	**73.63%**

EJES OPERATIVOS.
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.

Este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
  - Consejería y
  - Unidad de Transparencia.
- Secretaría ejecutiva de administración:
  - Oficina del titular,
  - Recursos humanos,
  - Tecnologías de la información,
  - Recursos materiales,
  - Recursos financieros y
  - Unidad de estadística.
- Secretaría ejecutiva de vigilancia y disciplina:
  - Oficina del titular,
  - Contraloría,
  - Visitaduría,
  - Archivo judicial,
  - Área de ejecuciones y
  - Servicio médico.
- Secretaría ejecutiva de pleno y carrera judicial:
  - Oficina del titular,
  - Dirección jurídica,
  - Escuela Judicial,
  - Oficialía de partes y
  - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	**Consejo de la Judicatura**	Fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Dar seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	$ 57,095,933.89	4.23%
		Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	$ 4,395,944.33	0.33%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	**Secretaría Ejecutiva de Administración**	Garantizar la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Consejo de la Judicatura.	$ 11,842,544.50	0.88%
		Dirección de Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial del Estado, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial del Estado.	$ 28,564,352.84	2.12%
		Dirección de Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial del Estado, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos materiales del Poder Judicial del Estado.	$ 42,511,869.34	3.15%
		Dirección de Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vinculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial del Estado.	$ 18,283,909.69	1.35%
		Área de Tecnologías de la Información	Proporcionar los servicios en materia de informática que requieran los usuarios de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado; así como, previo análisis de necesidades, desarrollar e implementar sistemas de información que ayuden al cumplimiento de sus funciones de manera más eficiente.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	$ 21,766,195.63	1.61%
		Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cuantitativo de información estadística y de planeación, proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadísitica y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	$ 5,929,002.00	0.44%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARPIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	**Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina**	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorias y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	$ 6,948,451.09	0.51%
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejerccio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial del Estado.	$ 12,549,595.99	0.93%
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinareas.	$ 6,630,474.68	0.49%
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial del Estado en el área de actuaría, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notifiaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución, se realicen de manera eficiente.	$ 25,482,961.86	1.89%
		Servicio Médico Legal	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorias y dictámentes periciales.	$ 3,220,106.97	0.24%
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	$ 14,570,574.91	1.08%
	SECRETERÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	**Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial**	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura.	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	$ 5,172,585.97	0.38%
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contencioso y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura.	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictamenes tecnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	$ 4,530,586.62	0.34%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETERÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	**Escuela Judicial**	Fortalecer la función del Poder Judicial del Estado a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial del Estado y de quienes aspiren a pertenecer a éste; dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	$ 7,784,596.61	0.58%
		Oficialía de Partes Común	Realizar la recepción física y por medio del "Buzón de Oficialía", llevar a cabo el registro y distribución, de los escritos de demandas iniciales y promociones, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin detenido, incompetencias, excusas, promociones, quejas y escritos de término dirigidas a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial del Estado.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	$ 6,808,141.83	0.50%
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y al público en general, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	$ 2,722,751.47	0.20%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	**Sistama de Justicia Penal Acusatorio**	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal.	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí.	$ 49,240,939.47	3.65%
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	**Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil**	Administrar justicia en materia de Oralidad Mercantil a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí.	$ 20,003,575.62	1.48%
SUBTOTAL:					**$ 356,055,095.31**	**26.37%**
TOTAL:					**$ 1,350,000,000.00**	**100.00%**

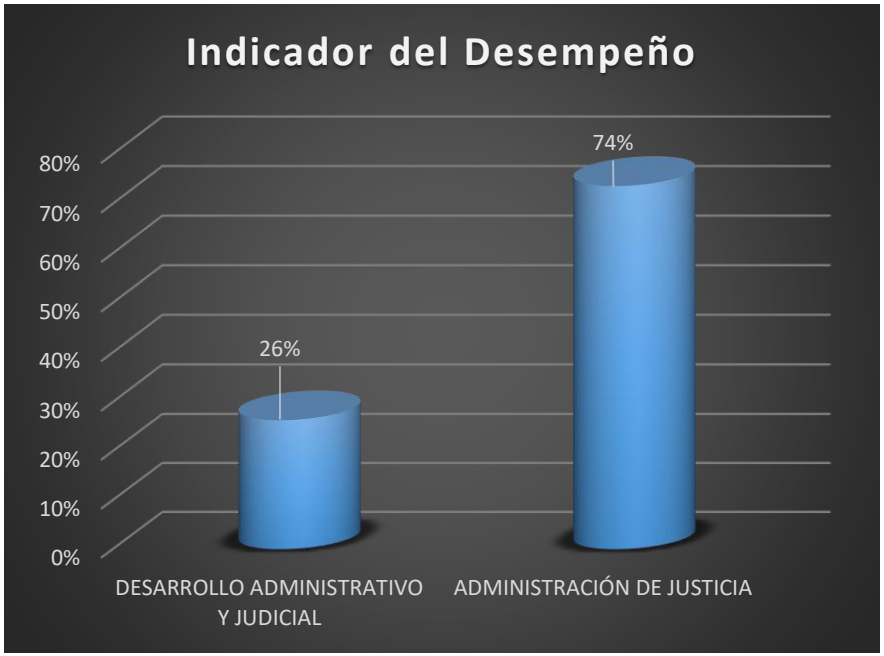
Indicador del Desempeño
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
26%
74%
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

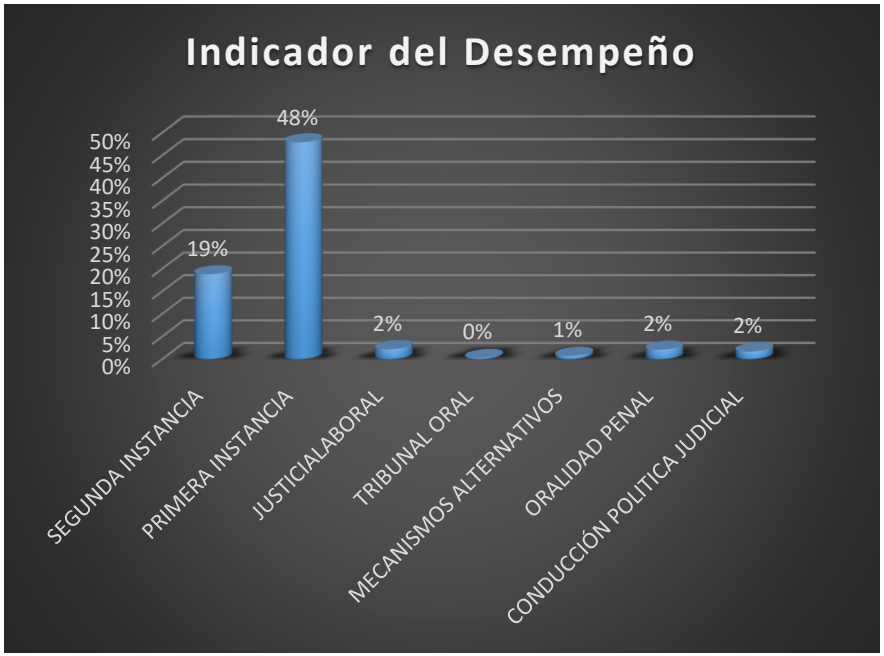
Indicador del Desempeño
50%
45%
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%
19%
48%
2%
0%
1%
2%
2%
SEGUNDA INSTANCIA
PRIMERA INSTANCIA
JUSTICIALABORAL
TRIBUNAL ORAL
MECANISMOS ALTERNATIVOS
ORALIDAD PENAL
CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL